



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

OFICIO SDM-SC- 209982

CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 68 de la Ley 1437 del 2011.

Bogotá D. C. 3 de octubre de 2018

Señor

WILLIAM GIOVANNY MOSQUERA CORTES

calle 7 # 90-61

ciudad.-

REFERENCIA: **NOTIFICACION PERSONAL**

EXPEDIENTE: 209982 de 2018

COMPARENDO: **110010000000** 20535579

INFRACCIÓN: F

Por medio de la presente se le informa que deberá comparecer ante la Secretaria Distrital de Movilidad ubicada en la calle 13 No 37 35 de la Ciudad de Bogotá (segundo piso) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a efecto de realizar la notificación personal del fallo, expedido por la Autoridad de Transito Doctor **MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo **68 de la Ley 1437 del**

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.002917-9
CG 26.035 A-55
Línea Nat 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaria de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG205727731CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
WILLIAM GIOVANNY MOSQUERA
CORTES

Dirección: CL 7 90-61

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110811155

Fecha Pre-Admisión:

08/10/2018 14:52:31

Mét. Transporte Lic. de carga 0000000 de 20/05/2018
Mét. R. Masas Excesos 0000000 de 08/09/2018

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

HERNAN MESA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4282

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-209982/ WILLIAM GIOVANNY MOSQUERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-209982 d el 03 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-209982.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)